



## CONDICIONES DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA - REF<sup>a</sup> ED 1/2023 MADRID

BIENES: vehículos, embarcaciones

La presente convocatoria tiene por objeto la enajenación de los bienes que se relacionan en el **ANEXO 3**. Dichos bienes figuran en el inventario de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, han sido declarados aptos para el cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, y su enajenación ha sido autorizada por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones de fecha 21/02/2023 adoptado al amparo de lo recogido en la Resolución de 30 de enero de 2008 (BOE nº 42, de 18 de febrero) por la que se delegan diversas competencias de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones en su Presidente, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

### 1. REQUISITOS GENERALES DE CARÁCTER JURÍDICO

Podrán participar en el procedimiento las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa, siempre que no se esté incurrido en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

No podrán participar en la enajenación:

- A) El personal que preste servicios en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y en el resto del Ministerio de Sanidad.
- B) Los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y los funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el personal de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA), en relación a los bienes en cuya aprehensión, conservación, mantenimiento o cualquier otra actividad posterior a la aprehensión hubiesen tenido algún tipo de participación.
- C) Los funcionarios de las Delegaciones de Economía y Hacienda, respecto de los bienes en cuya administración hayan intervenido.
- D) Los tasadores, respecto de los bienes incluidos en la enajenación, si hubieran intervenido en su tasación.
- E) En general, quienes se encuentren incluidos en cualesquiera de los supuestos del artículo 1.459 del Código Civil

La Mesa de la Enajenación Directa efectuará la comprobación pertinente al examinar la documentación administrativa requerida a los licitadores, sin perjuicio del derecho de la Administración a hacerlo en cualquier otro momento previo o posterior a la adjudicación del bien.





## 2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

### 2.1. PRESENTACIÓN EN SOBRE CERRADO

Los licitadores deberán presentar, en el lugar y plazo indicados en el apartado 4, un SOBRE ÚNICO cerrado en el que, en su exterior, deberán poner los siguientes datos de identificación del interesado y del procedimiento de Enajenación al que concurre:

- a) Para la identificación del licitador, se deberá indicar el NOMBRE Y APELLIDOS o la RAZON SOCIAL de quien concurra al procedimiento de Enajenación directa.
- b) Para la identificación del procedimiento de enajenación, se deberá indicar **"PARA PARTICIPAR EN LA ED 1/2023 MADRID"**

### 2.2 CONTENIDO DEL SOBRE

Se incluirán en el mismo los documentos que se indican a continuación para cada caso,

1. Declaración Responsable, según ANEXO 2, debidamente cumplimentado.  
*Mediante dicha declaración, prevista por el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que no incurre en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014., ni en las exclusiones para participar relacionadas en el punto 1 del pliego.*

*Asimismo, en dicha declaración el interesado manifiesta su sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.*

2. Copia del Documento de Identidad (DNI) o pasaporte del licitador. En el caso de personas físicas no españolas, se aportará el documento equivalente.

Para persona jurídica: Además de lo anterior, copia de las escrituras de constitución de la empresa y de los poderes del representante que presente la proposición económica.

3. Oferta por escrito firmada por el licitador o persona que lo represente según modelo ANEXO1

4. Ejemplar para la Administración del resguardo de constitución de la garantía del lote o lotes a los que se concurra en la forma establecida en el apartado 3.

En el supuesto de tratarse de personas físicas o jurídicas no españolas, todos los documentos deberán ser presentados **traducidos al castellano**.

La participación en el procedimiento de enajenación directa significa que el licitador conoce y acepta el estado del bien en el momento de finalización del plazo para la presentación de la documentación, así como la aceptación de las normas contenidas en el presente documento.





### 3. CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

Para poder participar en la puja de un lote será necesario *constituir una garantía provisional previa* por el importe establecido para cada uno de los lotes, en el ANEXO 3 del presente documento de condiciones generales.

Esta garantía deberá realizarse mediante consignación en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, de acuerdo con los requisitos y modelos establecidos. En el modelo de constitución de la garantía, se deberá identificar el número de la Enajenación Directa ED 1/2023 MADRID y el lote por el que se oferta.

En el caso de presentar oferta a varios lotes de la enajenación, podrá realizarlo en un solo documento de constitución de garantía, indicando de manera expresa el número de lote y el importe de la garantía de cada lote en el apartado "FINALIDAD", siendo el importe total a ingresar la suma de los importes de la garantía de cada lote.

En ningún caso, la garantía tendrá la consideración de pago a cuenta del importe del remate de la enajenación por parte del adjudicatario, no descontándose, por tanto, el importe de la citada garantía del precio de adjudicación del bien o bienes adjudicados.

Una vez surtidos los efectos para los que se constituyó la garantía, se procederá a la *cancelación* de la misma a aquellos licitadores que no hubiesen resultado adjudicatarios mediante la correspondiente orden de cancelación. A los adjudicatarios les serán canceladas una vez hayan abonado del importe del remate, los demás gastos y retirado el bien o bienes que se les haya adjudicado. No se devolverá la garantía a los adjudicatarios que desistan después del remate.

#### Datos para la constitución de la garantía provisional:

- El constituyente de la garantía debe *acompañar una fotocopia del DNI o NIF*.
- *Autoridad a cuya disposición se constituye:* Ministerio de Sanidad. (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Plaza de España 17 28008 Madrid, NIF S2827001E.
- *Norma que impone la obligación de constituir el depósito o garantía:* Código 0177, Real Decreto 864/1997, de 6 de junio.
- *Finalidad para la que se constituye:* Participación en la ED 1/2023 MADRID (deberá indicar el número de lote).

Más información en los siguientes enlaces del Tesoro Público:

- *Constitución de garantías, modelo 060 :*  
<https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/constitucion-de-depositos-y-garantias>
- *Cancelación de garantías y de designación de cuenta para devolución de la garantía*  
<https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/cancelacion-de-depositos-y-garantias>

### 4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

#### 4.1 PLAZO DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación a presentar deberá tener entrada en el Ministerio de





Sanidad - Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas-, dentro del plazo que se inicia al día siguiente a la publicación en la web de esta Delegación **y termina el día 15 de marzo de 2023**

#### 4.2 LUGAR DE PRESENTACIÓN

- **Registro del Ministerio de Sanidad** (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.) Paseo del Prado, 18-20 28014 Madrid.

El sobre, que se presentará cerrado para su registro, irá acompañado de la hoja para su presentación en registro público (ANEXO 4) donde se hará constar el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación y el día y hora de la presentación, respetando el plazo y hora señalados anteriormente.

- **Presentación en otro registro** previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El sobre, que se presentará cerrado para su registro, irá acompañado de la hoja para su presentación en registro público (ANEXO 4) donde se hará constar el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación y el día y hora de la presentación, respetando el plazo y hora señalados anteriormente.

El cumplimiento de estos requisitos resulta imprescindible para la admisibilidad de la documentación. En todo caso, **transcurridos 10 días hábiles desde la fecha de finalización** del plazo de presentación de solicitudes sin que dicha documentación se haya recibido en Ministerio de Sanidad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), ésta será **inadmitida**.

En el supuesto de que el interesado opte por no presentar su solicitud de participación a través de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 sino que la remita a través de **correo postal o mensajería** a, la fecha a considerar a todos los efectos será aquella en que dicha solicitud tenga entrada en el Ministerio de Sanidad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.)

#### 5. EXPOSICIÓN DE LOS BIENES

Los bienes, de cada uno de los lotes que se indican en el ANEXO 3, estarán expuestos en los lugares, días y horas siguientes:

Días: **6, 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2023**

Horario: De 10 a 13 horas.

Lugar: En los lugares de depósito indicados para cada uno de los lotes, salvo fines de semana y los días de fiesta local, en su caso.

Los bienes podrán ser visitados, en los lugares en donde estén depositados en los días indicados, por las personas interesadas en participar en el procedimiento, pudiendo acudir a estas visitas asistidos por los peritos o técnicos que crean oportunos.

En la valoración de los mismos se ha tenido en cuenta su antigüedad, el tiempo que han estado depositados y su estado actual, así como la disponibilidad o no de documentación legal de los bienes objeto de esta enajenación directa. En consecuencia, *los adjudicatarios no podrán reclamar ningún tipo de responsabilidad o compensación económica como consecuencia de los defectos actuales de los bienes*, que podrán ser conocidos con anterioridad por los interesados examinándolos durante





los días de exposición. De la misma manera, *tampoco podrá reclamarse* por parte de los adjudicatarios responsabilidad o compensación a la Delegación del Gobierno *por la falta o insuficiencia de la documentación legal de los bienes*.

La descripción de los lotes que se determina en el citado anexo es meramente indicativa, por lo tanto, los licitadores disponen de los días de exposición para su examen y comprobación, lo que **exonera a la Administración de cualquier responsabilidad**.

La Mesa de la Enajenación Directa se reserva el derecho a retirar cualquier lote de los incluidos en el ANEXO 3 de este documento, de forma motivada y dando cuenta de esta circunstancia, mediante nota informativa que se publicará en la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. La retirada de estos lotes tampoco dará lugar a compensación alguna a los licitadores por haber constituido la fianza, sin perjuicio de que se proceda a su devolución.

## 6. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES

La propuesta de adjudicación recaerá en el postor que oferte el precio más alto. En caso de empate entre dos o más ofertas que contengan los importes más elevados, la adjudicación se efectuará a favor de la que se hubiese presentado primero. No se admitirán ofertas que no cubran el importe mínimo establecido en el ANEXO 3.

El adjudicatario no podrá hacer cesión a terceros del bien o bienes adquiridos en la enajenación directa sin cumplir con los trámites correspondientes de registro del bien o de los bienes adjudicados a su nombre.

## 7. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario determinado en la enajenación deberá ingresar en el Tesoro Público, mediante el modelo 069 "Ingresos no tributarios", el importe de remate, entregando el justificante de ingreso, el ejemplar para la Administración, en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación.

Salvo por razones debidamente justificadas, el adjudicatario que no efectúe el ingreso y lo notifique en el plazo indicado o que desista de su oferta, decaerá automáticamente en su derecho. En este supuesto, se acordará la pérdida de la garantía, sin menoscabo del resarcimiento a la Administración de los daños y perjuicios que hubiera podido ocasionar.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas notificará de forma expresa la resolución correspondiente al adjudicatario que se halle en las circunstancias señaladas en el párrafo anterior, adjudicándose el bien al segundo mejor postor, si lo hubiera.

Igualmente, el adjudicatario deberá cumplir con las obligaciones tributarias relacionadas con la transmisión de la propiedad de los bienes adjudicados.

Para el adecuado cumplimiento de todas estas obligaciones, el adjudicatario recibirá, junto con la notificación de la resolución de la adjudicación, una nota





informativa donde se detallarán las condiciones de pago del importe de la adjudicación, liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y retirada de los bienes.

## 8. ABONO DE GASTOS POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO

Será por cuenta de los adjudicatarios cualquier obligación tributaria o gasto debidamente justificado relacionado con la celebración del procedimiento, entre los que se encuentran, entre otros, los siguientes:

- En el caso de los vehículos, el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de circulación del año en curso, los de traslado y todos los gastos que lleve consigo la documentación necesaria para la puesta en circulación, y puesta a punto del mismo.
- En el caso de las embarcaciones, buques y artefactos navales, los gastos de matrícula, abanderamiento y registro de buques, embarcaciones y artefactos navales, los impuestos y tasas pertinentes, los de traslado y los que lleve consigo la documentación necesaria, certificados o cualquier otro requisito para su puesta en navegación o servicio.
- Asimismo serán por cuenta del adjudicatario, los gastos que se puedan originar por el depósito y custodia de los bienes adjudicados una vez transcurridos cinco días hábiles para la entrega del bien o bienes enajenados, teniendo en cuenta lo recogido en este pliego. Una vez transcurridos el plazo de cinco días mencionado, el adjudicatario queda subrogado en todas las relaciones jurídicas derivadas del depósito del bien adjudicado

Los impuestos y gastos anteriormente mencionados deberán abonarse en la Unidad Administrativa o entidad correspondiente.

## 9. PLAZO PARA RESOLVER ESTE PROCEDIMIENTO

El plazo para resolver será de 2 meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Información:

Tfnos: 91 822 62 49 / 62 41, Horario de atención: de 10 a 13 horas de lunes a viernes.

FAX 913893801

Correo electrónico: [subastaspnsd@sanidad.gob.es](mailto:subastaspnsd@sanidad.gob.es)

Web:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/fondoBienesDecomisados/proximas/home.htm>

LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

Firmado electrónicamente







## ANEXO 2 DECLARACIÓN RESPONSABLE

### ENAJENACIÓN DIRECTA: ED 1/2023 MADRID

#### Persona Física

D./D.ª:  
con D.N.I.:  
en nombre propio, o autorizando a D./D.ª.:  
con D.N.I.:

#### Persona Jurídica

D./D.ª: (Apoderado o representante)  
con D.N.I.:  
en representación de (Razón Social):  
con N.I.F.:

y domicilio para notificaciones en (Localidad y provincia):

Calle/Plaza:

Código Postal:

Teléfono de contacto (fijo y móvil):

/

Fax:

Correo Electrónico:

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Tener capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa.
2. No incurrir en algunas de las prohibiciones de contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. No encontrarse en alguna de las exclusiones para participar en la Enajenación referidas en el apartado 1 de este Pliego de Condiciones Generales.
4. Someterse expresamente a la jurisdicción española con la consiguiente renuncia a otro fuero (sólo para licitadores extranjeros).
5. SI NO Deseo recibir comunicaciones relativas al procedimiento mediante correo electrónico, con motivo de mi participación en este procedimiento de Enajenación

Y para que así conste, firmo la presente, a efectos de participar en la Enajenación indicada en el encabezamiento, convocada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En....., a.....de.....de.....

Firma licitador (imprescindible)

Firma autorizado (imprescindible)

#### **Clausula de protección de datos de carácter personal**

Le informamos que, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales facilitados por usted en este formulario se realizará única y exclusivamente a los efectos de la gestión del presente procedimiento de enajenación de bienes. En ningún caso, los datos serán objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso del afectado, salvo en aquellos casos legalmente previstos. Puede revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad a través de la correspondiente notificación ante el Responsable del Tratamiento de sus datos. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera conculcados sus derechos. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos.

Responsable del Tratamiento: Subdirección General de Gestión - Servicio de Subastas (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Plaza de España, 17.

[subastaspnsd@sanidad.gob.es](mailto:subastaspnsd@sanidad.gob.es)

Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Sanidad, excluidos los Organismos Públicos adscritos al Departamento. [delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es](mailto:delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es)

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), c/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID. [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

MINISTERIO  
DE SANIDAD





## ANEXO 4

### HOJA PARA PRESENTACIÓN EN LOS REGISTROS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 16.4 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE

Enajenación Directa ED 1/2023 MADRID

(Sello Registro de Entrada)

Mediante el presente escrito se presenta solicitud para participar en la enajenación que se identifica en la cabecera de:

D./D.<sup>a</sup>/Razón social: \_\_\_\_\_

con D.N.I.: \_\_\_\_\_, y domicilio en:

Localidad y provincia \_\_\_\_\_

Calle/Plaza, n<sup>o</sup>: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Se acompaña al presente escrito sobre cerrado con la documentación exigida de acuerdo con lo establecido en el punto 2 del pliego de condiciones por el que se rige para la presente enajenación directa

NO ABRIR LOS SOBRES

Solo pueden abrirse por la Mesa de Enajenación

#### **Clausula de protección de datos de carácter personal**

Le informamos que, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales facilitados por usted en este formulario se realizará única y exclusivamente a los efectos de la gestión del presente procedimiento de enajenación de bienes. En ningún caso, los datos serán objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso del afectado, salvo en aquellos casos legalmente previstos. Puede revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad a través de la correspondiente notificación ante el Responsable del Tratamiento de sus datos. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera conculcados sus derechos. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos.

Responsable del Tratamiento: Subdirección General de Gestión - Servicio de Subastas (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Plaza de España, 17.

[subastaspnsd@sanidad.gob.es](mailto:subastaspnsd@sanidad.gob.es)

Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Sanidad, excluidos los Organismos Públicos adscritos al Departamento. [delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es](mailto:delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es)

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), c/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID. [www.aepd.es](http://www.aepd.es)





## ENAJENACIÓN Refª.: ED 1/2023 MADRID

### ANEXO 3 - DESCRIPCIÓN ABREVIADA DE LOTES

NOTA INFORMATIVA: La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones evaluará las ofertas que se reciban y resolverá sobre la enajenación de los bienes.

La tasación de los bienes se indica a título informativo, por lo que las ofertas que se presenten no estarán sujetas a la misma, sólo deberán cubrir, al menos, el importe mínimo.

TASACIONES: Las tasaciones han sido realizadas sin pruebas de circulación ni funcionamiento. Las características del estado de los bienes se definen en la descripción de cada lote. La descripción de los lotes es meramente indicativa, por lo tanto los licitadores disponen de los días de exposición para su examen y comprobación, lo que exonera a la Administración de cualquier responsabilidad. No se garantiza que los vehículos y las embarcaciones dispongan de llaves y de la documentación necesaria para su puesta en circulación o navegación. En los vehículos con dispositivo de sistema antiarranque no se garantiza el conocimiento del número secreto del calculador electrónico para su puesta en marcha, siendo a cargo del adjudicatario los gastos derivados de la operación consistente en el cambio del indicado calculador.

GASTOS: Será por cuenta de los adjudicatarios cualquier obligación tributaria o gasto debidamente justificado relacionado con la celebración del procedimiento, entre los que se encuentran, entre otros, los siguientes:

- \* En el caso de los vehículos, el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de circulación del año en curso, los de traslado y todos los gastos que lleve consigo la documentación necesaria para la circulación, y puesta a punto del mismo.
- \* En el caso de las embarcaciones, buques y artefactos navales, los gastos de matrícula, abanderamiento y registro de buques, embarcaciones y artefactos navales, los impuestos y tasas pertinentes, los de traslado y los que lleve consigo la documentación necesaria, certificados o cualquier otro requisito para su puesta en navegación o servicio.
- \* Asimismo serán por cuenta del adjudicatario, los gastos que se puedan originar por el depósito y custodia de los bienes adjudicados una vez transcurridos cinco días hábiles para la entrega del bien o bienes enajenados. Una vez transcurridos el plazo de cinco días mencionado, el adjudicatario queda subrogado en todas las relaciones jurídicas derivadas del depósito del bien adjudicado.

**LOTE:** 001

**ED 1/2023 MADRID**

<b>Exp. HUELVA 2022/1115</b>					<b>GARANTÍA: 225,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.250,00 euros	675,00 euros
SUZUKI SAMURAI	BLANCO	3099BTP	/ 2002	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN		Otros datos:			ANA MARÍA RAMOS-JUAN PEDRO NOVOA LÓPEZ	
INTERIORES: BIEN		DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. DAÑOS LEVES DE CHAPA Y PINTURA.			POLÍGONO INDUSTRIAL DOMINICANO, 37C	
PINTURA: BIEN					Bollullos Par del Condado HUELVA	
NEUMÁTICOS: REGULAR					<b>Contacto:</b> <b>Teléfono:</b> 669587263	

Código seguro de Verificación : GEN-cd27-4ed6-d7a1-f006-d737-f30e-23e1-91fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)



**LOTE:** 002

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. ALMERÍA 2022/1370</b>					<b>GARANTÍA:</b> 180,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.800,00 euros	540,00 euros
CITROEN NEMO	GRIS	3233GJH	2008 / 2008	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			<b>AUTOS EL SALAO</b> AUTOVIA A7 ALMERIA-MURCIA SALIDA 475 Níjar 04100 ALMERÍA <b>Contacto:</b> JOSE <b>Teléfono:</b> 609531373	

**LOTE:** 003

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. ALMERÍA 2022/1370</b>					<b>GARANTÍA:</b> 750,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	7.500,00 euros	2.250,00 euros
AUDI A 5	AZUL	8939JKY	/ 2008	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: CAMBIO AUTOMATICO. REMATRICULADO EN EL 2015. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			<b>AUTOS EL SALAO</b> AUTOVIA A7 ALMERIA-MURCIA SALIDA 475 Níjar 04100 ALMERÍA <b>Contacto:</b> JOSE <b>Teléfono:</b> 609531373	

**LOTE:** 004

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. ALMERÍA 2022/1656</b>					<b>GARANTÍA:</b> 450,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	4.500,00 euros	1.350,00 euros
AUDI A6	AZUL OSCURO	4613HZM	/ 2006	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: CAMBIO AUTOMATICO. REMATRICULADO EN EL 2014. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. FALTA OPTICA DELANTERA LADO CONDUCTOR.			<b>JUAN JOSE CARA TARIFA-SANTA FE DE MONDÚJAR</b> CTRA. A-348; KM.124 Santa Fe de Mondújar 04420 ALMERÍA <b>Contacto:</b> MONICA CARA <b>Teléfono:</b> 950880007	



**LOTE:** 005

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. ALMERÍA 2022/1656</b>					<b>GARANTÍA: 680,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	6.800,00 euros	2.040,00 euros
MERCEDES BENZ 111CDI	BLANCO	7658DMM	2005 / 2005	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: MAL INTERIORES: MAL PINTURA: MAL NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			JUAN JOSE CARA TARIFA-SANTA FE DE MONDÚJAR CTRA. A-348: KM.124 Santa Fe de Mondújar 04420 ALMERÍA <b>Contacto:</b> MONICA CARA <b>Teléfono:</b> 950880007	

**LOTE:** 006

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. ALMERÍA 2022/1656</b>					<b>GARANTÍA: 230,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.300,00 euros	690,00 euros
PEUGEOT PARTNER	GRIS	9446GJD	/ 2008	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: CAMBIO AUTOMATICO. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			JUAN JOSE CARA TARIFA-SANTA FE DE MONDÚJAR CTRA. A-348: KM.124 Santa Fe de Mondújar 04420 ALMERÍA <b>Contacto:</b> MONICA CARA <b>Teléfono:</b> 950880007	

**LOTE:** 007

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. ALMERÍA 2022/1656</b>					<b>GARANTÍA: 800,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	8.000,00 euros	2.400,00 euros
AUDI A6 AVANT TDI quattro tiptronic	BLANCO	0763KLR	2014 / 2014	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. CAMBIO AUTOMATICO. CARECE DE BATERIA.			JUAN JOSE CARA TARIFA-SANTA FE DE MONDÚJAR CTRA. A-348: KM.124 Santa Fe de Mondújar 04420 ALMERÍA <b>Contacto:</b> MONICA CARA <b>Teléfono:</b> 950880007	





LOTE: 008

ED 1/2023 MADRID

Exp. MÁLAGA 2019/1630					GARANTÍA: 240,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.400,00 euros	720,00 euros
PEUGEOT 307	ROJO	0496DYB	/ 2006	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: MODELO 307 CC. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN			PROVINCIAL MÁLAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA Contacto: FRANCISCO RAMOS Teléfono: 952421319	

LOTE: 009

ED 1/2023 MADRID

Exp. MÁLAGA 2020/1284					GARANTÍA: 190,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.900,00 euros	570,00 euros
CHRYSLER PT CRUISER	GRIS / AZUL	1832DGJ	/ 2005	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: MAL INTERIORES: MAL PINTURA: MAL NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			PROVINCIAL MÁLAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA Contacto: FRANCISCO RAMOS Teléfono: 952421319	

LOTE: 010

ED 1/2023 MADRID

Exp. MÁLAGA 2021/0322					GARANTÍA: 160,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.600,00 euros	480,00 euros
VOLVO S60	BEIGE	0996CBZ	/ 2002	Gasolina		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: MAL PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			PROVINCIAL MÁLAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA Contacto: FRANCISCO RAMOS Teléfono: 952421319	

Código seguro de Verificación : GEN-cd27-4ed6-d7a1-f006-d737-f30e-23e1-91fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)



**LOTE:** 011

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2021/0336</b>					<b>GARANTÍA: 670,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	6.700,00 euros	2.010,00 euros
LAND ROVER RANGE ROVER	GRIS	8769CGM	/ 2003	Gasolina		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: REGULAR PINTURA: MAL NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: NO TIENE CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION. CAMBIO AUTOMATICO. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	

**LOTE:** 012

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2021/0441</b>					<b>GARANTÍA: 360,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	3.600,00 euros	1.080,00 euros
AUDI Q7	NEGRO	0605FSL	/ 2007	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	

**LOTE:** 013

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2021/1249</b>					<b>GARANTÍA: 380,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	3.800,00 euros	1.140,00 euros
AUDI A3 1.9 TDI	GRIS	1848DVV	/ 1997	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: MAL PINTURA: MAL NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: CAMBIO AUTOMATICO. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	



**LOTE:** 014

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2021/1372</b>					<b>GARANTÍA: 90,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
<b>BIEN</b>	<b>COLOR</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>FABRIC/MAT</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>	900,00 euros	270,00 euros
FORD FOCUS	ROJO	1464DBG	/ 2004	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: REGULAR		Otros datos:			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)	
INTERIORES: REGULAR		DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			C/ CERRO DEL ATAJO, S/N	
PINTURA: MAL					Cártama 29570 MÁLAGA	
NEUMÁTICOS: MAL					<b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS	
					<b>Teléfono:</b> 952421319	

**LOTE:** 015

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2021/1751</b>					<b>GARANTÍA: 690,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
<b>BIEN</b>	<b>COLOR</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>FABRIC/MAT</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>	6.900,00 euros	2.070,00 euros
BMW 118D	NEGRO	4776GKB	/ 2008	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN		Otros datos:			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)	
INTERIORES: REGULAR		DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN			C/ CERRO DEL ATAJO, S/N	
PINTURA: REGULAR					Cártama 29570 MÁLAGA	
NEUMÁTICOS: MAL					<b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS	
					<b>Teléfono:</b> 952421319	

**LOTE:** 016

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2021/1751</b>					<b>GARANTÍA: 190,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
<b>BIEN</b>	<b>COLOR</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>FABRIC/MAT</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>	1.900,00 euros	570,00 euros
AUDI A3 1.8 5V	BLANCO	4107CZL	/ 1997	Gasolina		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN		Otros datos:			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)	
INTERIORES: REGULAR		DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN			C/ CERRO DEL ATAJO, S/N	
PINTURA: MAL					Cártama 29570 MÁLAGA	
NEUMÁTICOS: MAL					<b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS	
					<b>Teléfono:</b> 952421319	



**LOTE:** 017

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2021/2037</b>					<b>GARANTÍA:</b> 230,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.300,00 euros	690,00 euros
AUDI A3 2.0	NEGRO	3786CYL	/ 2004	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	

**LOTE:** 018

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2022/0127</b>					<b>GARANTÍA:</b> 970,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	9.700,00 euros	2.910,00 euros
MERCEDES BENZ C 200 CDI	NEGRO	8305HNT	/ 2012	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: REMATRICULADO EN EL 2013. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	

**LOTE:** 019

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2022/0662</b>					<b>GARANTÍA:</b> 350,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	3.500,00 euros	1.050,00 euros
MERCEDES BENZ E 220 CDI	GRIS	8024FSK	2003 / 2003	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: CAMBIO AUTOMATICO. REMATRICULADO EN EL 2007. DAÑOS GENERALES POR USO E MOVILIZACIÓN.			PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	



**LOTE:** 020

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2022/1284</b>					<b>GARANTÍA: 850,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	8.500,00 euros	2.550,00 euros
CITROEN C5	GRIS	6029JWS	2010 / 2010	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: CAMBIO AUTOMÁTICO. REMATRICULADO EN EL 2017. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			PROVINCIAL MÁLAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	

**LOTE:** 021

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2022/1502</b>					<b>GARANTÍA: 620,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	6.200,00 euros	1.860,00 euros
RENAULT MEGANE SCENIC	AZUL	7214HZB	2010 / 2010	Gasolina		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: CAMBIO AUTOMÁTICO. REMATRICULADO EN EL 2014. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			PROVINCIAL MÁLAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	

**LOTE:** 022

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. MÁLAGA 2022/1591</b>					<b>GARANTÍA: 190,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.900,00 euros	570,00 euros
FORD TRANSIT	BLANCO	2469BGT	/ 2001	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN.			PROVINCIAL MÁLAGA (FINCA VIRGEN GRACIA) C/ CERRO DEL ATAJO, S/N Cártama 29570 MÁLAGA <b>Contacto:</b> FRANCISCO RAMOS <b>Teléfono:</b> 952421319	



**LOTE:** 023

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. HUELVA 2022/1113</b>					<b>GARANTÍA: 200,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.000,00 euros	600,00 euros
VOLKSWAGEN TOUAREG	NEGRO	5835DJS	/ 2005	Diésel		
<b>Estado de conservación de vehículo</b>					<b>Datos del Depositario:</b>	
CARROCERÍA: MAL INTERIORES: MAL PINTURA: MAL NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: CAMBIO AUTOMÁTICO. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. LUNA DELANTERA DCHA. FRACTURADA. DAÑOS EN CHAPA Y PINTURA. INTERIOR CON DAÑOS POR USO.			<b>SERVIBOATS</b> CALLE RECOLECTORES, 9 Lepe 21440 HUELVA <b>Contacto:</b> OSCAR MUÑOZ ALVÁREZ <b>Teléfono:</b> 666 462 034	

**LOTE:** 024

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. HUELVA 2021/2012</b>				<b>GARANTÍA: 1.700,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	17.000,00 euros	5.100,00 euros
RIVERA 890 CABIN	7ªCA-5-34-07	8,3	2007 /		
<b>Estado de conservación de embarcación</b>				<b>Datos del Depositario:</b>	
Estado General: MAL Datos de Interés: EMBARCACIÓN CON DAÑOS GENERALES TANTO EN OBRA VIVA COMO OBRA MUERTA E INTERIORES. SOLO ESTA LA INSTRUMENTACION BASICA DEL MOTOR PERO INCOMPLETA		Otros datos: NOMBRE "ISABELA" Nº CASCO: ES-HAZRCO628B707 EN POLIESTER, PUNTA 0,50 M., MOTOR YAMAHA 350 AET / GASOLINA/ Nº SERIE 6AWU1008697. MUELLE JUAN GONZALO		<b>GUARDIA CIVIL HUELVA-SERVICIO MARITIMO</b> AV. MEJICO S/N MUELLE DE LEVANTE Huelva 21002 HUELVA <b>Contacto:</b> <b>Teléfono:</b> 959240620	

**LOTE:** 025

ED 1/2023 MADRID

<b>Exp. ALMERÍA 2022/1762</b>				<b>GARANTÍA: 12.000,00 euros</b>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	120.000,00 euros	36.000,00 euros
ISDIMAR ARRASTRE	9ª AM-5-4-16	17,64	/		
<b>Estado de conservación de embarcación</b>				<b>Datos del Depositario:</b>	
Estado General: Datos de Interés: PESQUERO DE ARRASTRE EN CONSTRUCCIÓN A UN 70% APROXIMADAMENTE. NIB: 423670		Otros datos: NOMBRE "NUEVO ANTONIO MARIA" NIB 423670, ESLORA: 17,64 M. MANGA: 5,40 M. PUNTA: 2,72 M. CON DOS MOTORES. SOLE DIESEL-25GT-29,34 CV Nº 107525 MITSUBISHI MARINO S6A3 MPTK DIESEL 534 CV Nº 32307-07100.		<b>TRANSPORTES PEREZ CASQUET</b> POLIGONO 1 PARCELA 68 Garrucha ALMERÍA <b>Contacto:</b> JOSÉ MARÍA PÉREZ CASQUET <b>Teléfono:</b> 607 515 468	

Código seguro de Verificación : GEN-cd27-4ed6-d7a1-f006-d737-f30e-23e1-91fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)





LOTE: 026

ED 1/2023 MADRID

Exp. MÁLAGA 2021/0336				GARANTÍA: 120,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	1.200,00 euros	360,00 euros
NARWHAL		5 M.	/		
Estado de conservación de embarcación				Datos del Depositario:	
Estado General: REGULAR		Otros datos:		PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)	
Datos de Interés: NEUMÁTICA NARWHAL SIN MATRÍCULA EN ESTADO REGULAR		DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. MANGA 2.20M CON DOS MOTORES FUERABORDA YAMAHA 60 CV Y YAMAHA 25 CV EN ESTADO REGULAR.		C/ CERRO DEL ATAJO, S/N	
				Cártama 29570 MÁLAGA	
				Contacto: FRANCISCO RAMOS	
				Teléfono: 952421319	

LOTE: 027

ED 1/2023 MADRID

Exp. MÁLAGA 2021/1232				GARANTÍA: 1.750,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	17.500,00 euros	5.250,00 euros
YAMAHA MEDLINE III	7ª AM-2-25-19	7.3	2001 /		
Estado de conservación de embarcación				Datos del Depositario:	
Estado General: REGULAR		Otros datos:		PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)	
Datos de Interés: SEMIRÍGIDA ZODIAC MEDLINE III EN ESTADO REGULAR		NOMBRE "AUTOS NUEVE". MOTOR YAMAHA 200 CV VARIABLE CAMSHAFT TIMING		C/ CERRO DEL ATAJO, S/N	
				Cártama 29570 MÁLAGA	
				Contacto: FRANCISCO RAMOS	
				Teléfono: 952421319	

LOTE: 028

ED 1/2023 MADRID

Exp. MÁLAGA 2021/1696				GARANTÍA: 140,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	1.400,00 euros	420,00 euros
RECREO A MOTOR	7ª-MA-3-14-98	5 M.	/		
Estado de conservación de embarcación				Datos del Depositario:	
Estado General: REGULAR		Otros datos:		PROVINCIAL MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)	
Datos de Interés: EMBARCACIÓN DE RECREO CON FUERABORDA YAMAHA 25 CV EN ESTADO REGULAR		NOMBRE "EL PARRALO", CASCO EN FIBRA, MANGA: 1,80 M. PUNTAL: 0.90 M. CALADO: 0.40 M.		C/ CERRO DEL ATAJO, S/N	
				Cártama 29570 MÁLAGA	
				Contacto: FRANCISCO RAMOS	
				Teléfono: 952421319	

Código seguro de Verificación: GEN-cd27-4ed6-d7a1-f006-d737-f30e-23e1-91fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)





LOTE: 029

ED 1/2023 MADRID

Exp. <b>HUELVA 2021/0014</b>				<b>GARANTÍA:</b> 200,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	2.000,00 euros	600,00 euros
MERY NAUTIC 650 ARGUIN	7ª-CA-2-205-07	6,58 m.	2006 / 2007		
Estado de conservación de embarcación				Datos del Depositario:	
Estado General: MAL Datos de Interés: EMBARCACIÓN CON DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. CASCO, CUBIERTA E INTERIOR EN MAL ESTADO		Otros datos: NOMBRE: TORERO IV. Nº DE CASCO: FRMER65014A606. MATERIAL PRFV MANGA: 2,52 M. CALADO: 0,41 M. SIN MOTOR NI REMOLQUE.		SERVIBOATS CALLE RECOLECTORES, 9 Lepe 21440 HUELVA Contacto: OSCAR MUÑOZ ALVÁREZ Teléfono: 666 462 034	

LOTE: 030

ED 1/2023 MADRID

Exp. <b>HUELVA 2022/1422</b>				<b>GARANTÍA:</b> 210,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	2.100,00 euros	630,00 euros
YAMAHA 150 CV			/		
Estado de conservación de embarcación				Datos del Depositario:	
Estado General: Datos de Interés: MOTOR FUERABORDA. DAÑOS EN CARCASA Y COLA CON VESTIGIOS DE ENTRADA DE AGUA		Otros datos: MOTOR FUERABORDA YAMAHA 150 CV. GASOLINA. Nº SERIE 1000935		SERVIBOATS CALLE RECOLECTORES, 9 Lepe 21440 HUELVA Contacto: OSCAR MUÑOZ ALVÁREZ Teléfono: 666 462 034	

Código seguro de Verificación : GEN-cd27-4ed6-d7a1-f006-d737-f30e-23e1-91fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

